

Robeco Sustainable Global Stars Equities Fund N.V. Robeco Afrika Fonds N.V.

(las «Sociedades»; sociedades de inversión de capital variable según el sistema legal neerlandés)

Cambios en los folletos

La junta directiva de las Sociedades, Robeco Institutional Asset Management B.V. («RIAM»), comunica que se van a modificar los folletos de las Sociedades con efecto a partir del 6 de mayo de 2025. Los cambios más importantes son los siguientes:

Cambios generales

- Declaraciones sobre sostenibilidad conforme al SFDR: Los niveles de exclusión (Nivel 1 o Nivel 2) se han especificado de manera más precisa, el proceso del programa de «compromiso reforzado» se ha aclarado más y, en el caso de las Sociedades que persiguen un objetivo medioambiental, se ha hecho una división entre huella hídrica y de residuos y huella de carbono.
- Se han actualizado las disposiciones relativas al tratamiento fiscal del producto de inversión y de los partícipes. Estas actualizaciones adaptan la información facilitada a la evolución reciente de la legislación fiscal.
- Se han revisado los textos relacionados con el riesgo de liquidez como consecuencia de las mejoras introducidas en el marco interno de riesgo de liquidez y las nuevas directrices europeas de la AEVM.
- Se ha modificado el procedimiento de reclamaciones. Ahora, los clientes pueden comunicar sus inquietudes directamente a RIAM a través del procedimiento de reclamaciones existente.

Cambios específicos de fondos

- Robeco Sustainable Global Stars Equities Fund N.V.: Debido a las directrices de la AEVM, el nombre cambiará a Robeco Global Stars Equities Fund N.V. Estas directrices exigen que los nombres relacionados con la sostenibilidad sean conformes con la estrategia y los objetivos de inversión. El cambio de nombre requiere una modificación de los estatutos y está sujeto a la aprobación de la junta extraordinaria de partícipes prevista para el 10 de abril de 2025.

Las modificaciones mencionadas no suponen ninguna pérdida de derechos de los partícipes y no están sujetas a ninguna objeción por parte de la Autoridad de los Mercados Financieros de los Países Bajos (Autoriteit Financiële Markten) ni del auditor independiente Forvis Mazars Accountants.

A partir del 6 de mayo de 2025, los folletos modificados estarán disponibles en www.robeco.com/riam. Los folletos, los documentos de datos fundamentales y los últimos informes periódicos están disponibles para consulta para los partícipes y demás personas y entidades autorizadas para ello, y se pueden solicitar gratuitamente en las oficinas de las Sociedades (ubicadas en Weena 850, 3014 DA Róterdam, Países Bajos) y a través de www.robeco.com/riam.